

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 2006

PONENCIAS EN  
SANTIAGO I

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / N° 24 / 2006



SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA  
JURIDICA Y SOCIAL

*Editor:*

Agustín Squella

*Asistentes del Editor:*

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

*Comité Consultivo:*

Albert Calsamiglia (†) (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),  
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (†) (Sao Paulo),  
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

*Consejo Editorial:*

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín  
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,  
Jorge Iván Hübner y Máximo Pacheco.

ANUARIO DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL  
2006

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL N° 24  
2006

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Católica de la Santísima Concepción, de Concepción, de Los Andes, de Chile, Diego Portales, y del Mar.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval" se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I.S.S.N. — 0716 — 7881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL  
Errázuriz 2120 - Valparaíso  
E-mail: edeval@uv.cl

# ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2006

PONENCIAS EN  
SANTIAGO I

SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO  
(2005 - 2007)

Fernando Atria, Antonio Bascuñán Valdés, Rodrigo Coloma, Jesús Escandón Alomar, Joaquín García-Huidobro Correa, Fernando Quintana Bravo, Pablo Ruiz-Tagle, Agustín Squella Narducci, y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la casilla 3325, Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico [asquella@vtr.net](mailto:asquella@vtr.net)

**PRESENTACIÓN**

En 2004, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, tuvo lugar la Primera Jornada Argentino Chilena de Filosofía Jurídica y Social, en la que participaron ponentes de ambos países. Dos años más tarde, en 2006, con el auspicio de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Diego Portales y de la Facultad de Derecho de esa misma universidad, tuvo lugar la Segunda Jornada Chileno Argentina de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Este número 24 del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, correspondiente a 2006, reproduce la ponencia inaugural de la Jornada de 2006, a cargo de Ernesto Garzón Valdés, y las 12 ponencias hechas en sesiones plenarias. Incluye también las palabras que Miguel Orellana Benado, Pablo Ruiz-Tagle y Agustín Squella dijeron en la ceremonia de clausura de la Jornada, momento en que la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social materializó el reconocimiento como Socios Honorarios a Roberto Torretti, Carla Cordua y Ricardo Guibourg.

De las ponencias presentadas en las sesiones plenarias no se incluye aquí la de Fernando Atria, la cual, con una mayor extensión y en forma de libro, fue publicada en 2007 ("Mercado y ciudadanía en la educación", Flandes Indiano, Santiago).

Al final de este número 24 se incluyen las nuevas normas editoriales de nuestra publicación, las cuales regirán a partir del número 26, correspondiente a 2008.

En cuanto al número 25, correspondiente a 2007 y que aparecerá a comienzos de 2008, incluirá las 27 ponencias hechas en sesiones de comisiones de la mencionada Segunda Jornada Chileno Argentina de

las pretensiones y relaciones jurídicas, la jurisprudencia, el trasfondo teleológico del sistema, la cultura jurídica interna. Es decir, la totalidad de la realidad institucionalmente existente, según la idea del positivismo jurídico neoinstitucionalista.

**HOMENAJES**

## HOMENAJE A CARLA CORDUA: FILÓSOFA Y CIUDADANA

PABLO RUIZ-TAGLE VIAL

El acto de honrar a Carla Cordua corresponde por justicia y es consecuencia de sus innumerables méritos. Se trata de un homenaje difícil de cumplir en plenitud por la robusta y diversa obra académica de la profesora Cordua y por su presencia activa en nuestra vida pública. Sus trabajos alcanzan una cobertura inmensa y constituyen un aporte original que en Chile sólo ha sido precedida por Amanda Labarca en su labor de educadora y filósofa y por Gabriela Mistral en la literatura y en la crítica social. Se trata de una obra intelectual que nunca reniega de sus responsabilidades ciudadanas.

Advierto que es difícil para mí juzgar esta completa obra filosófica, porque eso excede mis capacidades. Dejo constancia en todo caso que muchos especialistas que conocen estos trabajos que homenajeamos quedan admirados con su diversidad, claridad y rigor. Eso explica los múltiples premios y reconocimientos que ya ha recibido la profesora Cordua. En verdad mi juicio sobre la obra de la profesora Cordua es como ella misma diría, citando en este punto a González Vera, un juicio "por falta de ignorancia". Es decir se trata de una apreciación que es imperfecta porque se funda en haber leído muchos de sus escritos y por mis limitaciones no poder concentrarme en ninguno de ellos en particular, ni menos arribar a una síntesis que los vincule a todos entre sí. A pesar de ello quiero dar testimonio sobre algunas de sus ideas, entre ellas las que recibí en calidad de alumno oyente, y otras

como simple lector que goza y comparte muchos de sus escritos y de sus argumentos.

Carla Cordua inicia su proyecto de vida intelectual con una tesis en la Universidad de Chile sobre el juicio crítico en Kant, tesis con la que obtiene su primer grado académico. Continúa con sus estudios de doctorado en Alemania, trabajos que concluyen en la Universidad Complutense de España con un trabajo sobre la Estética de Hegel. Sus escritos tienen una precisión quirúrgica y son claros y distintos en el uso de las formas y en la expresión de la sustancia y sorprenden por su amplitud y pertinencia filosófica. Su estilo de construcción intelectual es clásico porque se funda en sus lecciones universitarias y sus lecturas, las que luego de guardarse por muchos años y de revisarse muchas veces en forma sucesiva, dan lugar a libros y artículos. En sus trabajos, su elegante y sencilla forma de redacción revelan una ausencia total de pedantería. En verdad exhiben un esfuerzo riguroso por privilegiar un contenido que es profundo y útil porque están generosamente dirigidos a la enseñanza, y para ser objeto de conversación y análisis civilizado. Abarcan una vertiente académica que revisa las obras de Kant, Hegel, Dilthey, Hannah Arendt, Husserl, Heidegger, Wittgenstein y muchos otros. Y también dan cuenta de la crítica social y la literatura. Algunos de sus libros tienen títulos inolvidables y ambiciosos, tales como MUNDO, HOMBRE, HISTORIA; IDEA Y FIGURA; PARTES SIN TODO; IDEAS Y OCURRENCIAS; CABOS SUELTOS; NATIVOS DE ESTE MUNDO y VERDAD Y SENTIDO.

Entre sus objetos de estudio preferidos está la observación y la crítica del lenguaje humano. Así en su estudio de la obra de Wittgenstein no sólo analiza las palabras y su potencial de claridad, sino que también explica la forma del lenguaje que podemos encontrar representado directamente en los ejemplos y en los juegos. Se trata de una forma de lenguaje que tiene formas de certeza y quizá hasta una forma de gramática que es especial.

Carla Cordua también ha sido crítica de un filosofar empobrecido, en cuanto se asume como una actividad machista. En mi calidad de alumno no puedo olvidar las admirables lecciones que dio Carla Cordúa sobre la Filosofía del Derecho de Hegel. Particularmente, la elegancia como ella explicaba las ideas del filósofo alemán y cómo éste manifiesta

en su obra algunos de los peores prejuicios de su época, esto es el considerar a las personas de sexo femenino como animales domésticos. Pero esa constatación de los prejuicios machistas contaminando la obra de uno de sus filósofos más preciados, no es paralizante en el caso de Carla Cordua. Tampoco se identifica con algún slogan, porque en ella se aviene con la observación de la realidad y con la comprobación del rol civilizador que se asigna a las madres y las mujeres en todas las culturas. Eso explica sus estudios de la forma en que las madres al enseñar el lenguaje y las primeras reglas sociales a los niños los introducen en los principales fundamentos de su existencia. Carla Cordua reconoce en esta actividad materna una tarea de la mayor importancia filosófica y ciudadana. Argumenta también que dicho rol se cumple con una gran dosis de humildad, que llega a ser casi inconsciente. Un rol que realizan de modo primordial las mujeres con sus hijos en la vida cotidiana y que constituye la base de la experiencia civilizadora.

Por eso no es raro que una y otra vez Carla Cordua nos refiera a las ideas de Gabriela Mistral y a la necesidad de salir de lo gregario y de lo dogmático que son parte característica de nosotros los chilenos. Esta afirmación se hace asumiendo desconfiada la posibilidad de alegar una supuesta identidad de nuestro carácter nacional. Porque lo que la profesora Cordua propone es que cada persona busque la independencia personal que se funda en la vida intelectual, en el estudio reposado de los libros y del pensamiento y en las conversaciones sustantivas. Así nos explica como cada persona común pueda filosofar. También critica la forma en que los chilenos exasperan con su conversación y su vida social impertinente y chismosa que ahoga el pensamiento y la acción ciudadano. En palabras que hace suyas Carla Cordua y que son citadas de Gabriela Mistral cuando ejerció labores diplomáticas, nos dice:

*"me reventaban la cabeza hablándome en la oficina consular... el desventurado visiteo de estas extrañas criaturas que se quedan hablando de cinco a siete horas... nunca me soporta cosa parecida a esta oficina de conversación empalagosa, que comienza a las nueve y acaba a medianoche. Vivo aquí muy infeliz... cargada de visitas ociosas, que no dejan trabajar, oyendo bobadas de política o jacobina o sacristanería... (esto es) el veneno de la gente".*



Carla Cordua, concluye que el que lee y piensa debe reservar para sí tiempos de su propia compañía. Conversar a gusto no puede ser sino consigo mismo, con un amigo o con un libro. Pero esta posición intelectual de Carla Cordua no da su espalda al mundo ni a los problemas cotidianos. Ella recomienda y practica consigo mismo una atención preferente por todo lo que pasa a nuestro alrededor. Así cultiva una especie de escepticismo que se admira de la fuerza que en la realidad exhibe el factor sorpresa. Porque constata como todo lo contingente sorprende a los seres humanos y nunca corresponde con sus planes. Carla Cordua detecta una especie de dialéctica que se da entre la teoría y la práctica, en una simbiosis que recuerda la mutua influencia de Don Quijote y Sancho. Eso explica porqué Carla Cordua se ha dado el tiempo para interesarse y reflexionar sobre lo contingente con espíritu analítico y comprensivo. Sus propuestas incluyen la idea que la mejora de la educación chilena requiere de la protesta siempre activa de sus estudiantes. Su crítica alcanza la costumbre tan chilena del chisme y de terminar todas las peores descalificaciones con la expresión hipócrita y santurrón que concluye; "pero en verdad (el criticado o la criticada) es buena persona". Su opinión sobre los efectos del Transantiago argumenta la necesidad de aceptar incomodidades que permitan producir cambios. También ha dado cuenta de las formas en que revive en nuestros días la admiración por la cultura antigua y el paganismo. Y aunque afirma que no le gusta hablar de religión, dice que espera encontrarse con un Dios no oficial. Un Dios con el que pueda entenderse y amar.

Así vemos reflejado el amor en la motivación de este profundo y extenso trabajo de Carla Cordua. Eso que Dante llama "pondus" o "peso" del alma, que dirige la sustancia humana espiritual hacia algunos de los cuatro elementos que son el fuego, el agua, el aire y la tierra. En el caso de Carla Cordua su alma ha estado dirigida a todos estos elementos y con igual fuerza y equilibrio aristotélico. Y en el origen de esta energía fundada en el amor de Carla Cordua encontramos una historia semejante a la de Abelardo y Eloísa. La historia de dos filósofos enamorados, que se han acompañado mutuamente sin sufrir por ello de consecuencias negativas. Porque han sabido evitar penurias físicas tales como las que inflingieron en la persona de Abelardo, y también

las penas espirituales. Porque se ha evitado en ambos casos la decisión de ingresar a una institución religiosa o capellanía pública o privada para mantener su amor incólume en un medio social adverso. Su vida juntos como filósofos que recorren el mundo, les ha permitido mantener un espíritu abierto y cosmopolita y una vida intelectual siempre activa. Se han librado así parcialmente de los castigos que han impuesto los tiempos de intolerancia política y cultural. Los ambientes adversos de barbarie que hemos tenido en lo que respecta al cultivo de la filosofía y la vida ciudadana por muchos años en nuestra querida república de Chile. En Puerto Rico junto con otros filósofos chilenos, entre ellos Jorge Millas y Rafael Echeverría han dejado huella y múltiples reconocimientos, y se han llegado a olvidar de los tiempos en que la opera de Leibniz y de otros filósofos se confundían con obras musicales. A pesar de nuestras mejoras, el ejemplo civilizador de Carla Cordua sigue vigente. Porque los tiempos de la barbarie y de la muerte de las bibliotecas universitarias por inanición no ha concluido. Porque en nuestro país continua el descuido sustantivo de las publicaciones y la cátedra y se sobre invierte en la publicidad que integra al rubro universitario entre los grandes avisadores. Porque las ganancias desmesuradas de los directivos "académicos" a costa de sus negocios inmobiliarios y de sus impresentables remuneraciones incide en la pauperización de sus profesores y alumnos. Todos estos son fenómenos que tenemos demasiado cerca y que son la herencia funesta de la desconfianza por la universidad que denunció Jorge Millas con tanto acierto. Consecuencias de la universidad para todos y comprometida, de la universidad vigilada y que ahora derechamente es una universidad que sirve para cualquier cosa, de una universidad prostituida contra la cual debemos luchar diariamente.

En resumen, el homenaje que hago en representación de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social a Carla Cordua se resume en resaltar lo que está a la vista de todos nosotros: su potente carácter de filósofa y de ciudadana. Filósofa, por ser la primera chilena dedicada a esta disciplina en forma profesional y rigurosa, según estándares internacionales de profesora y académica. Una demostración de profundo amor a la sabiduría y un modo de vida y un talante de mujer sabia e intrépida. Ciudadana, porque ha dedicado sus energías a analizar

el lenguaje, la literatura y las prácticas cotidianas de la urbe y porque con sus ideas ha querido contribuir a asentar la idea republicana de un respeto y de una igual dignidad entre todas las personas. Muchas gracias  
Carla Cordua.

## RICARDO GUIBOURG: UNO DE LOS NUESTROS

AGUSTÍN SQUELLA

Lo mismo que ha hecho hoy con nuestros compatriotas Roberto Torretti y Carla Cordua, la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, en el marco de la ceremonia de clausura de esta Segunda Jornada Chileno Argentina de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, hace entrega al profesor Ricardo Guibourg del diploma que lo acredita como Socio Honorario de dicha corporación. Una distinción que la sociedad ha entregado antes a algunos destacados profesores chilenos, tales como Aníbal Bascañán, Máximo Pacheco y Jorge Iván Hubner, y, asimismo, a figuras extranjeras destacadas, como Ronald Dworkin y Norberto Bobbio. En el caso de estos dos últimos, la entrega se hizo en Valparaíso, con motivo de la visita que ellos efectuaron a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso: Bobbio hacía el final de la década de los 80, y Dworkin a inicios de la década de los 90 del pasado siglo.

En el caso de nuestro querido amigo Ricardo Guibourg, las razones que tuvo nuestra sociedad para otorgarle la mencionada distinción tienen que ver, ante todo, con su fructífera labor académica en Argentina, Paraguay e Italia, así como con la importante labor desempeñada como Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho en el periodo comprendido entre 1998 y 2006. Fue precisamente mientras Ricardo Guibourg presidía dicha Asociación que organizó en la Universidad de Buenos Aires la Primera Jornada Argentino Chilena de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, hace